

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ACTA II SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
16 FEBRERO 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 16 de febrero de 2015, en la Sala de Juntas de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía; se llevó a cabo la II Sesión Extraordinaria del Comité de Información, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y 57 de su Reglamento.

Estuvieron presentes los CC. Lic. Andrés Alejandro Pérez Frías, Ing. Octavio Rangel Frausto y el Lic. Enrique Abedrop Rodríguez, miembros del Comité de Información, el primero como Presidente y los siguientes como Vocales; reunido el quórum reglamentario dio inicio la II Sesión Extraordinaria del Comité de Información y se procedió a desahogar los siguientes asuntos:

1. El Presidente Lic. Andrés Alejandro Pérez Frías, procedió a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Seguimiento a los acuerdos de la I Sesión Ordinaria y I Sesión Extraordinaria, así como el informe de los recursos de revisión y resoluciones recibidos en la en Unidad de Enlace.
3. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Oficina del C. Secretario, relativa a la solicitud con número de folio 0001000001315.
4. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, relativa a la solicitud con número de folio 0001000183214.
5. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Oficialía Mayor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000016515.
6. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como reservada, manifestada por la Dirección General de Regulación Minera, relativa a la solicitud 0001000009915.
7. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Inversión Extranjera, relativa a la solicitud con número de folio 0001000012615.
8. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior, Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, INADEM y PRONAFIM, relativa a la solicitud con número de folio 0001000186514.
9. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, relativa a la solicitud con número de folio 0001000186414.
10. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000185614.
11. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000000715.

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ACTA II SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
16 FEBRERO 2015

12. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000007415.
13. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000007515.
14. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000007615.
15. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000007715.
16. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000182114.
17. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000187914.
18. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000188114.
19. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000001015.
20. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000001515.
21. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000002215.
22. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000008515.
23. Solicitud de ampliación del periodo de reserva de los expedientes del Instituto Nacional del Emprendedor.
24. Solicitud de la aprobación del Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística para el ejercicio 2015, de la Secretaría de Economía.
25. Solicitud de la aprobación del Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística para el ejercicio 2015, del Instituto Nacional del Emprendedor.

Se puso a consideración de los integrantes del Comité de Información retirar del orden del día el numeral 3 referente a la solicitud de información número de folio 0001000001315, y punto 24 y 25 en relación al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística para el ejercicio 2015, de la Secretaría de Economía y del Instituto Nacional del Emprendedor, así mismo se puso a consideración de los integrantes del Comité de Información incluir en el orden del día la solicitud con número de folio 0001000181114 y en Asuntos Generales incluir los Resultados de los indicadores A3C, ODT, y RSI, 2014-II el TRC anual y las prórrogas aplicadas en el Sistema de Solicitudes de Información.

Igualmente se puso a consideración de los integrantes del Comité de Información la modificación del nuevo orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Seguimiento a los acuerdos de la I Sesión Ordinaria y I Sesión Extraordinaria, así como el informe de los recursos de revisión y resoluciones recibidos en la en Unidad de Enlace.
3. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, relativa a la solicitud con número de folio 0001000183214.
4. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Oficialía Mayor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000016515.
5. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como reservada, manifestada por la Dirección General de Regulación Minera, relativa a la solicitud 0001000009915.
6. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Inversión Extranjera, relativa a la solicitud con número de folio 0001000012615.
7. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior, Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, INADEM y PRONAFIM, relativa a la solicitud con número de folio 0001000186514.
8. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, relativa a la solicitud con número de folio 0001000186414.
9. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000185614.
10. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000000715.
11. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000007415.
12. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000007515.
13. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000007615.
14. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, relativa a la solicitud con número de folio 0001000007715.
15. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000182114.
16. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000187914.

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ACTA II SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
16 FEBRERO 2015

17. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000188114.
18. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000001015.
19. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000001515.
20. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000002215.
21. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, relativa a la solicitud con número de folio 0001000008515.
22. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos, relativa a la solicitud con número de folio 0001000181114
23. Solicitud de ampliación del periodo de reserva de los expedientes del Instituto Nacional del Emprendedor.

ASUNTOS GENERALES

- Resultados de los indicadores A3C, ODT, y RSI, 2014-II el TRC anual.
 - Prórrogas aplicadas en el Sistema de Solicitudes de Información
2. En uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité de Información Lic. Gloria Berenice Viruega Landín, dio a conocer el seguimiento a los acuerdos de la I Sesión Ordinaria y I Sesión Extraordinaria 2015, así como el informe de los recursos de revisión y resoluciones recibidas en la Unidad de Enlace del periodo de 14 de enero al 13 de febrero del presente año, de acuerdo con las siguientes tablas.

Identificación	Observaciones
0001000166714	El 10 de febrero de 2015, la Unidad de Enlace envió acuerdo a través de correo electrónico.
0001000175514	El 27 de enero de 2015, la Unidad de Enlace dio respuesta a la solicitud de información en el INFOMEX.
0001000181314	El 30 de diciembre de 2014, la Unidad de Enlace dio respuesta a la solicitud de información en el INFOMEX.
0001000181514	El 9 de enero de 2015, la Unidad de Enlace dio respuesta a la solicitud de información en el INFOMEX.
0001000176814	El 30 de enero de 2015, la Unidad de Enlace dio respuesta a la solicitud de información en el INFOMEX.
0001000184114	El 9 de febrero de 2015, la Unidad de Enlace dio respuesta a la solicitud de información en el INFOMEX.
0001000168714	El 3 de enero de 2015, la Unidad de Enlace dio respuesta a la solicitud de información en el INFOMEX.
0001000176714	El 29 de enero de 2015, la Unidad de Enlace dio respuesta a la solicitud de información en el INFOMEX.

✓
TR

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**ACTA II SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
16 FEBRERO 2015**

0001000179414	El 4 de febrero de 2015, la Unidad Enlace notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX.
0001000178614	El 4 de febrero de 2015, la Unidad Enlace notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX.
0001000184314	El 21 de enero de 2015, la Unidad Enlace notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX.
0001000176314	El 22 de enero de 2015, la Unidad Enlace notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX.
Recurso de revisión RDA 4495/14	El 10 de febrero de 2015, la Unidad de Enlace envió acuerdo a través de correo electrónico.
Recurso de revisión RDA 4496/14	El 10 de febrero de 2015, la Unidad de Enlace envió acuerdo a través de correo electrónico.
0001000187614	El 10 de febrero de 2015, la Unidad de Enlace dio respuesta a la solicitud de información en el INFOMEX.
Recurso de revisión RDA 3160/14	El 12 de febrero de 2015, la Unidad de Enlace envió acuerdo a través de correo electrónico.
0001000179214	El 4 de febrero de 2015, la Unidad de Enlace dio respuesta a la solicitud de información en el INFOMEX.
0001000166714	El 10 de febrero de 2015, la Unidad de Enlace envió acuerdo a través de correo electrónico.

NO. DE RECURSO/FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	STATUS/ COMISIONADO/ ASIGNADO
RDA 0143/15 SOL. 0001000172714	19/01/2015	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	EN PROCESO/ OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
RDA 0157/15 SOL. 0001000002815	19/01/2015	INADEM	EN PROCESO/ OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
RDA 0156/15 SOL. 0001000002514	21/01/2015	INADEM	EN PROCESO/ ARELI CANO GUADIANA
RDA 0203/15 SOL. 0001000166715	21/01/2015	DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL	EN PROCESO/ JOEL SALAS SUÁREZ
RDA 0380/14 SOL. 0001000188214	05/02/2015	DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS	EN PROCESO/ ARELI CANO GUADIANA
RDA 0527/15 SOL. 0001000187114	13/02/2015	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	EN PROCESO/ ARELI CANO GUADIANA

NO. DE RECURSO/FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	RESOLUCIÓN
RDA 4556/14 SOL. 0001000138414	20/01/2015	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS (UNIDAD DE ENLACE)	MODIFICA Y SE INSTRUYE PARA QUE RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES REGISTRADOS COMO CLASIFICADOS BAJO EL AMPARO DE ALGUNA DE LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 13 DE LA LFTAIPG, DEBERÁ PONER A DISPOSICIÓN DE LA PARTICULAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO
RDA 4495/14 SOL. 0001000119814	22/01/2015	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	MODIFICA Y SE INSTRUYE PARA QUE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ACTA II SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
16 FEBRERO 2015

			EMITA UNA RESOLUCIÓN EN LA QUE CONFIRME LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN I DE LA LFTAIPG.
RDA 4604/14 SOL. 0001000136014	21/01/2015	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	MODIFICA Y SE INSTRUYE A EFECTO DE QUE LE NOTIFIQUE AL PARTICULAR QUE NO HA CELEBRADO CONTRATO ALGUNO CON LA EMPRESA GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA (RUPC 7167).
RDA 4496/14 SOL. 0001000119914	23/01/2015	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	MODIFICA Y SE INSTRUYE A EFECTO DE QUE SE REMITA OFICIO DE ALEGATOS AL PARTICULAR, AL QUE NECESARIAMENTE DEBERÁ ANEXAR LA LISTA DENOMINADA "COPIA DE CATALOGO IMPO_34021399 DGC-1" POR LOS PERIODOS DE ENERO DE 2013 A AGOSTO DE 2014. ADICIONALMENTE, SE CONSIDERÓ QUE LA CLASIFICACIÓN INVOCADA, ÚNICAMENTE PROCEDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18, FRACCIÓN I Y 19 DE LA LFTAIPG A TRAVÉS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN. EMITA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.
RDA 5027/14 SOL. 0001000171414	23/01/2015	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS (UNIDAD DE ENLACE)	MODIFICA Y SE INSTRUYE A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE AL PARTICULAR EL OFICIO DE ALEGATOS, EN EL CUAL SE ESPECIFICA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER DE LA SOLICITUD DE ACCESO MATERIA DEL PRESENTE RECURSO, ES LA SECRETARÍA DE ENERGÍA
RDA 4852/14 SOL. 0001000145114	27/01/2015	INADEM	SOBRESEE
RDA 4249/14 SOL. 0001000107414	28/01/2015	DIRECCIÓN GENERAL DE REGUALCIÓN MINERA	MODIFICA A EFECTO DE QUE: ENTREGUE VERSIÓN PÚBLICA DE LOS INFORMES ESTADÍSTICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, BENEFICIO Y DESTINO DE MINERALES O SUSTANCIAS CONCESIBLES DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN : 206201 DEL AÑO 2013 Y, 180299, DEL PERIODO DE 2010-2014, EN LAS QUE ÚNICAMENTE DEBERÁ OMITIR LA CURP; RFC EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA, Y RUPA (REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS); TONELAJE SECO EXTRAÍDO U OBTENIDO Y SUS CONTENIDOS, MINERALES O SUSTANCIAS EXTRAÍDOS O BENEFICIADOS
RDA 3269/14 SOL. 0001000106214	28/01/2015	DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL	CONFIRMA
RDA 3609/14 SOL. 0001000122314	10/02/2015	OFICINA DEL C. SECRETARIO, DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS	MODIFICA LA RESPUESTA RESPECTO DEL GASTO EROGADO POR EL MANEJO DE LA CUENTA OFICIAL DE TWITTER;

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ACTA II SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
16 FEBRERO 2015

		HUMANOS OFICIALÍA MAYOR, DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	TODA VEZ QUE NO SIGUIÓ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA CITADA LEY, Y 70, FRACCIONES I Y II DE SU REGLAMENTO, YA QUE NO REALIZÓ LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LA TOTALIDAD DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES. POR LO TANTO, SE INSTRUYE AL SUJETO OBLIGADO A LO SIGUIENTE: REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, EN LAS QUE NO PODRÁ OMITIR A LA OFICIALÍA MAYOR, DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.
RDA 4464/14 SOL. 0001000138414	12/02/2015	DIRECCIÓN GENERAL REGULACIÓN MINERA	REVOCA LA RESPUESTA Y SE INSTRUYE INFORME A LA PARTICULAR SOBRE LOS COSTOS DE REPRODUCCIÓN Y DE ENVÍO. UNA VEZ VERIFICADA LA VERSIÓN PÚBLICA POR ESTE INSTITUTO, EL SUJETO OBLIGADO TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA PONERLA A DISPOSICIÓN
RDA 4474/14 SOL. 0001000119814	12/02/2015	DIRECCIÓN GENERAL NORMATIVIDAD	MODIFICAR A TANTO A QUE SE TRATA DE UNA BASE DE DATOS EN CONSTANTE ACTUALIZACIÓN; EN EL NÚMERO DE REGISTROS QUE INTEGRAN DICHA BASE CON CORTE AL 05 DE OCTUBRE DE 2014; LUEGO ENTONCES, EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ PROPORCIONAR AL PARTICULAR LA BASE DE DATOS DEL SIGER EN EL NIVEL DE CONSULTA GENERAL, CON FECHA DE CORTE AL 05 DE OCTUBRE DE 2014; EN CASO DE QUE LA BASE DE DATOS SE ENCUENTRA ACTUALIZADA A UNA FECHA POSTERIOR A LA ANTES SEÑALADA, EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ ENTREGAR TAL COMO SE ENCUENTRE LA AL MOMENTO DEL CUMPLIMIENTO. POR LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE EL SIGER CUENTA CON MÁS DE TRES MILLONES DE REGISTROS, EN CASO DE QUE POR EL VOLUMEN Y PESO DE LA INFORMACIÓN, EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ PONER A DISPOSICIÓN DEL PARTICULAR LA INFORMACIÓN EN DISCO COMPACTO
RDA 5229/14 SOL. 0001000136014	13/02/2015	INADEM	MODIFICAR A EFECTO DE QUE SE INFORME EL LISTADO DE LAS EMPRESAS QUE FUERON OBJETO DE CRÉDITOS CONFORME AL PROGRAMA, CON MONTOS INDIVIDUALIZADOS POR CADA UNA DE ELLAS (PUNTO 1), LAS CANTIDADES QUE HAN SIDO RECUPERADAS O PAGADAS DE CRÉDITOS OTORGADOS A CADA UNA DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL

IR



			<p>PROGRAMA Y SALDOS POR PAGAR (PUNTO2), Y LOS PAGOS DE HONORARIOS REALIZADOS A CONSULTORES AL AMPRO DEL PROGRAMA, EN FORMA INDIVIDUALIZADA (PUNTO4) DE 2006 A 2008. Y EN CASO CONTRARIO, ESTO ES, QUE EN LOS ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO NO OBRE INFORMACIÓN ALGUNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 2006 AL 2008, EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ DECLARAR LA INEXISTENCIA FORMAL, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y 70 DE SU REGLAMENTO, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE INFORMACIÓN, DEBIENDO ENTREGAR EL ACTA RESPECTIVA AL PARTICULAR, CON EL OBJETO DE BRINDAR CERTEZA JURÍDICA.</p>
--	--	--	--

Además se someterán a consideración del Comité de Información la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información planteada por los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, relativas a las solicitudes con número de folio:

0001000183214, 0001000016515, 0001000009915, 0001000012615, 0001000186514,
0001000186414, 0001000185614, 0001000000715, 0001000007415, 0001000007515,
0001000007615, 0001000007715, 0001000182114, 0001000187914, 0001000188114,
0001000001015, 0001000001515, 0001000002215, 0001000008515 y 0001000181114.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Continuando con el orden del día, los miembros del Comité sometieron a la confirmación, modificación o revocación cada uno de los asuntos enlistados.

Por lo que en virtud de las votaciones y comentarios vertidos durante el desarrollo de la Sesión, los integrantes del Comité tomaron los siguientes:

ACUERDOS

- 021/III/EXT/2015.- Folio 0001000183214, solicitud: "Solicita copia certificada del libro de registro de acceso al edificio de la Secretaría de Economía ubicado en Insurgentes 1940 de los días 1,2 y 3 de diciembre de 2014." (Sic), por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio No. 711.D.C.107.2015, y se aprueba la entrega de la versión pública de la

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ACTA II SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
16 FEBRERO 2015

información solicitada por contener firmas y nombres de personas físicas los cuales son datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 45 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través de correo electrónico.

4. **022/III/EXT/2015.**- Folio 0001000016515, solicitud: "COPIA SIMPLE DE LAS NOTAS INFORMATIVAS QUE HAYA FIRMADO LA C. CAROLINA GÓMEZ VINALES, DURANTE LOS DÍAS 8 Y 9 DEL MES DE ENERO DE 2015" (Sic), por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información solicitada y la Oficialía Mayor, manifestada mediante oficio No. 700.2015.0001.SI.SP, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 3 de marzo de 2015
5. **023/III/EXT/2015.**- Folio 0001000009915, solicitud: 1. ¿En México, cuál es el número de empresas mineras canadienses que participan en el sector y cuáles son? 2. ¿En México, cuál es el número de empresas mineras mexicanas que participan en el sector y cuáles son? 3. De las empresas mineras mencionadas en el punto 1 y 2, ¿en qué estados y/o regiones realizan proyectos de exploración y explotación? 4. ¿Cuál es el monto anual que pagó durante el 2015 cada una de estas empresas (canadienses y mexicanas) por los diferentes derechos establecidos en la Ley Federal de Derechos? 5. ¿Algún proyecto minero durante el año 2014 ha sido declarado nulo, cancelado o se le ha suspendido derechos para realizar obras y trabajos de acuerdo a la Ley Minera? ¿Qué empresa llevaba a cabo dicho proyecto, por cuánto tiempo y cuáles fueron las causas que se tomaron en consideración para tomar dichas medidas? 6. ¿Cuál es el monto de la inversión que realizaron las empresas canadienses en la industria minera mexicana durante el año 2014?" (Sic), por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **confidencial** manifestada por la Dirección General de Regulación Minera en relación al punto 4, mediante oficio No. SE/181-00575/2015, la información que solicita se considera un dato contable de la empresa, lo anterior con fundamento en los artículos 18 fracción I y 19 y 45 de la LFTAIPG y trigésimo sexto de los Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 6 de marzo de 2015.
6. **024/III/EXT/2015.**- Folio 0001000012615, solicitud: "COPIA del REGISTRO que la empresa denominada como "DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS S.A. DE C.V." haya realizado en el REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS... 2. COPIA del REGISTRO que la empresa denominada como "MINAS DE SAN LUIS S.A. DE C.V." haya realizado en el REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS... 3. INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS O SOCIEDADES CON LAS QUE TIENE ALGÚN TIPO DE INVERSIÓN LA EMPRESA CANADIENSE "GOLD CORP Inc." que obra en el REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. 4. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES QUE LA EMPRESA CANADIENSE "GOLD CORP Inc." TIENE REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS CON CUALQUIERA ENTIDAD OTRA ENTIDAD MEXICANA" (Sic) por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por la Dirección General de Inversión Extranjera, mediante oficio No. DAJCNIE.315.15.133, y se aprueba la entrega de la versión pública de las solicitudes de inscripción ante el RNI y aviso de modificación de las sociedades

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ACTA II SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
16 FEBRERO 2015

requeridas, lo anterior con fundamento en los artículos 18 fracción I, 19, 43 y 45 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 23 de febrero de 2015.

7. **025/III/EXT/2015.**- Folio 0001000186514, solicitud: *"Lista de todas las organizaciones de la sociedad civil a las que las distintas instancias de la Secretaría les han asignado recursos públicos en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Indicando, para cada año, el nombre de la organización, el monto del apoyo, la instancia de la Secretaría que los asignó, si fueron recursos etiquetados como donativos o como subsidios, el nombre del programa o acción mediante la cual se asignaron y si se les solicitó a las organizaciones de CLUNI. Anexar todos los convenios de colaboración, contratos o proyectos y/o informes u otra documentación realizada para dicha asignación o para la rendición de cuentas"* (Sic), por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior, Dirección General de Industrias Ligeras, y se aprueba la entrega de la versión pública de los convenios solicitados por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 18 fracciones I y II, 19, 43 y 45 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 4 de marzo de 2015.
8. **026/III/EXT/2015.**- Folio 0001000186414, solicitud: *"Los documentos donde consten los montos pagados por concepto de llamadas telefónicas nacionales e internacionales así como a celular nacional e internacional de la Subsecretaría de Comercio Exterior y sus áreas adscritas a ella de todos los funcionarios adscritos a dicha subsecretaría y áreas que cuenten con equipos telefónicos"* (Sic), por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante oficio No. 713.DA.3327/2014, y se aprueba la entrega de la versión pública de las facturas por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 18 fracción I, 19, 43 y 45 de la LFTAIPG y el criterio emitido por el Pleno del IFAI 10/13. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través de correo electrónico.
9. **027/III/EXT/2015.**- Folio 00010000185614, solicitud: *"Descripción de cada uno de los 31 proyectos estratégicos anunciados en el marco del plan nuevo Guerrero. Esta información desglosada en: descripción de cada proyecto, dónde se localiza, quiénes serán los beneficiarios, cuánto se destina a cada proyecto. Perfil de cada uno de los proyectos"* (Sic), por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, mediante Atenta Nota de fecha 23 de enero del presente año y oficio No. E00.2015.CGPEES.0052, y se aprueba la entrega de la versión pública de 3 proyectos bajo el rubro de Plan Nuevo Guerrero en el Sistema Emprendedor por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 18 fracciones I y II, 19, 43 y 45 de la LFTAIPG, trigésimo sexto de los Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y la resolución emitida por el Pleno del IFAI al recurso de revisión RDA 0206/13. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 23 de febrero de 2015.



10. **028/III/EXT/2015.**- Folio 000100000715, solicitud: *"Buen día quisiera conocer el proyecto ejecutivo con folio FNE-140223-C1-2-00044534 Desarrollo de la Industria Siderúrgica en la Zona Citrícola de Nuevo León Apoyados con el fondo nacional emprendedory meramente con fines informativos y didácticos. gracias"* (Sic), por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por el Instituto Nacional de Emprendedor, mediante Atenta Nota de fecha 12 de enero del presente año, y se aprueba la entrega de la versión pública del proyecto solicitado por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 18 fracciones I y II, 19, 43 y 45 de la LFTAIPG, trigésimo sexto de los Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y la resolución emitida por el Pleno del IFAI al recurso de revisión RDA 0206/13. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 5 de marzo de 2015.
11. **029/III/EXT/2015.**- Folio 000100007415, solicitud: *"Proyectos Autorizados y apoyados con fondos del INADEM categoría Imodalidad 2.4 Realización de Eventos Estratégicos Nombre de la Institución Nombre del proyecto y copia de su propuesta de solicitud derecursos y monto autorizado que tengan como dirección la Cd de mexico"* (Sic), por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por el Instituto Nacional de Emprendedor, mediante Atenta Nota de fecha 30 de enero del presente año, y se aprueba la entrega de la versión pública de 33 proyectos solicitados por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 18 fracciones I y II, 19, 43 y 45 de la LFTAIPG, trigésimo sexto de los Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y la resolución emitida por el Pleno del IFAI al recurso de revisión RDA 0206/13. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 11 de marzo de 2015.
12. **030/III/EXT/2015.**- Folio 000100007515, solicitud: *"Proyectos Autorizados y apoyados con fondos del INADEM categoría Imodalidad 2.4 Realización de Eventos Estratégicos Nombre de la Institución Nombre del proyecto y copia de su propuesta de solicitud derecursos y monto autorizado que tengan como dirección el estado de Morelos"* (Sic), por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por el Instituto Nacional de Emprendedor, mediante Atenta Nota de fecha 30 de enero del presente año, y se aprueba la entrega de la versión pública de 33 proyectos solicitados por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 18 fracciones I y II, 19, 43 y 45 de la LFTAIPG, trigésimo sexto de los Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y la resolución emitida por el Pleno del IFAI al recurso de revisión RDA 0206/13. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 11 de marzo de 2015.
13. **031/III/EXT/2015.**- Folio 000100007615, solicitud: *"Proyectos Autorizados y apoyados con fondos del INADEM categoría Imodalidad 2.4 Realización de Eventos Estratégicos Nombre de la Institución Nombre del proyecto y copia de su propuesta de solicitud derecursos y monto autorizado que tengan como dirección estado de Mexicoejercios 2013 y 2014"* (Sic), por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por el Instituto Nacional

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ACTA II SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
16 FEBRERO 2015

de Emprendedor, mediante Atenta Nota de fecha 30 de enero del presente año, y se aprueba la entrega de la versión pública de 14 proyectos solicitados por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 18 fracciones I y II, 19, 43 y 45 de la LFTAIPG, trigésimo sexto de los Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y la resolución emitida por el Pleno del IFAI al recurso de revisión RDA 0206/13. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 11 de marzo de 2015.

14. 032/III/EXT/2015.- Folio 000100007715, solicitud: "Proyectos Autorizados y apoyados con fondos del INADEM categoría I modalidad 2.4 Realización de Eventos Estratégicos Nombre de la institución Nombre del proyecto y copia de su propuesta de solicitud de recursos y monto autorizado que tengan como dirección del estado de Hidalgo ejercicio 2013 y 2014" (Sic), por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por el Instituto Nacional de Emprendedor, mediante Atenta Nota de fecha 30 de enero del presente año, y se aprueba la entrega de la versión pública de 7 proyectos solicitados por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 18 fracciones I y II, 19, 43 y 45 de la LFTAIPG, trigésimo sexto de los Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y la resolución emitida por el Pleno del IFAI al recurso de revisión RDA 0206/13. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 11 de marzo de 2015.
15. 033/III/EXT/2015.- Folio 0001000182114, solicitud: "QUISIERA OBTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA "ADITIVOSMEXICANOS SA DE CV"; LOCALIZADA EN SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO: 1) CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LA PLANTA 2) PRODUCTOS Y LA CANTIDAD DE LOS MISMOS QUE EN ELLA SE PRODUCEN 3) NÚMERO DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA" (Sic) por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, mediante oficio No. 316.2014.006020, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través de correo electrónico.
16. 034/III/EXT/2015.- Folio 0001000187914, solicitud: "Por medio de la presente me dirijo a ustedes para peticionar de la manera más atenta que se tenga a bien informar las Licencias Municipales que se encuentran vigentes actualmente en el País (Estados Unidos Mexicanos) que se encuentren otorgadas a Llanteras, Reparación de Llantas, Venta de Llantas, talleres de Llantas, Talleres de Alineación y Balanceo de Llantas o similares que tengan referencia a servicio de llantas o neumáticos para vehículos, ello en el sentido de que se me informe tanto los domicilios en los que se localizan dichos establecimientos y de ser posible el nombre o razón social de la persona a la que se le haya otorgado dicha licencia que se encuentre vigente. Por lo anteriormente expuesto y fundado a Usted, de la manera más atenta se le da respuesta oportuna a mi solicitud." (Sic) por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, mediante oficio No. 316.2015.000294, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través de correo electrónico.

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ACTA II SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
16 FEBRERO 2015

17. **035/II/EXT/2015**.- Folio 0001000188114, solicitud: *"De la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, la expedición Copia por este medio del permiso 0601424, expediente 20110601373 del folio 111215061007 expedido a favor de Ranchoel Apartadero S.C. De R.L. De C.V. para constituirse."* (Sic) por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, mediante oficio No. 316.2015.000268, y se aprueba la entrega de la versión pública del permiso solicitado por contener datos personales, lo anterior con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 45 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 2 de marzo de 2015.
18. **036/II/EXT/2015**.- Folio 0001000001015, solicitud: *"Copia Certificada de la Escritura Publica 15 979 (quince milnovecientos setenta y nueve) de fecha 5 de marzo de 1990 Otorgada por el Notario Publico Lic Miguel Rabago Preciado Inscrita en el Registro de Comercio de Guadalajara Jalisco el 9 de Mayo 1990 Bajo el número 8485 (ochenta y cuatro guion ochenta y cinco) del Tomo 355 trescientos Empresa CANTILES DE MITA SA de CV."* (Sic) por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, mediante oficio No. 316.2015.000192, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través de correo electrónico.
19. **037/III/EXT/2015**.- Folio 0001000001515, solicitud: *"Lista con el giro, nombre y ubicación de las empresas con actividades industriales manufactureras o maquiladoras que han operado dentro de los pasados 15 años a nivel nacional"* (Sic) por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, mediante oficio No. 316.2015.000298, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través de correo electrónico.
20. **038/II/EXT/2015**.- Folio 0001000002215, solicitud: *"Numero de empresas registradas al SIEM en Baja California Sur por sexo para cada uno de los siguientes años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013"* (Sic) por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, mediante oficio No. 316.2015.000297, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través de correo electrónico.
21. **039/III/EXT/2015**.- Folio 0001000008515, solicitud: *"buenas tardes: Requero un directorio de empresas por giro empresarial, de tal forma yo pueda brindarles el servicio logístico con tractocamiones de cada una de sus mercancías, los giros que busco son: Aeroespacial, aéreo, farmacéutico, automotriz, hortalizas, pesquero, atunero, camarero, cadenas de supermercados, empresas medianas o grandes que produzcan productos y vyana al mercado nacional o bien se exporten, así mismo empresas medianas o grandes que importen producto, de tal forma pueda ser yo quien entregue la mercancía desde estadosunidos hasta México o viceversa."* (Sic) por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ACTA II SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
16 FEBRERO 2015

la información manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil, mediante oficio No. 316.2015.000296, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través de correo electrónico.

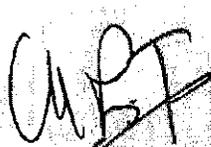
22. 040/III/EXT/2015.- Folio 0001000181114, solicitud: "Información referente a las plazas ocupadas en la Secretaría de Economía clasificadas por niveles directivo, de mando medio y operativos: -Número de plazas existentes -Número de plazas ocupadas -Edad de la persona que ocupa la plaza -Nivel máximo de escolaridad de la persona que ocupa la plaza -Años de antigüedad de la persona en la Institución" (Sic) por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **confidencial** manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos, mediante oficio No. 710.DGRH.0185.2015, es dato personal la edad, lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II y 45 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará a través de correo electrónico.

23. 041/III/EXT/2015.- Se **aprueba** por unanimidad la ampliación del periodo de reserva de diez expedientes manifestados por el Instituto Nacional del Emprendedor mediante oficio No. E00.212.2015.0018.

ASUNTOS GENERALES

- Se da cuenta al Comité de Información de los Resultados de los indicadores A3C, ODT, y RSI, 2014-II el TRC anual del Segundo Semestre 2014 de la Secretaría de Economía.
- Se da cuenta al Comité de Información de las prórrogas aplicadas en el Sistema de Solicitudes de Información.

Agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente procedió a dar por terminada la II Sesión Extraordinaria a las 13:00 horas. Asimismo, previa revisión de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Información.


Lic. Andrés Alejandro Pérez Frías
Titular de la Unidad de Enlace
Presidente del Comité de Información



Mg. Octavio Rangel Frausto
Oficial Mayor,
Vocal del Comité de Información

Lic. Enrique Abedro Rodríguez
Titular del Órgano
Interno de Control en la SE,
Vocal del Comité de Información

Elaboró:

Lic. Gloria Berenice Viruega Landín
Secretaria Técnica del Comité de Información

Esta hoja de firma corresponde al Acta de la II Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Información de la Secretaría de Economía celebrada el 16 de febrero de 2015.